



**Asamblea General
Consejo Económico y Social**

Distr.
GENERAL

A/44/339/Add.5
E/1989/119/Add.5
11 de agosto de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL/FRANCES/
INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Tema 83 f) del programa provisional*

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
Segundo período ordinario
de sesiones de 1989
Tema 7 f) del programa

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL: MEDIO AMBIENTE

Progresos alcanzados para lograr el desarrollo sostenible
y racional desde el punto de vista ambiental

Adición

Informe presentado por la Organización Internacional del Trabajo

* A/44/150.

COLABORACION DE LA OIT EN FAVOR DE UN DESARROLLO
DURADERO Y BENEFICIOSO PARA EL MEDIO AMBIENTE

Introducción

1. El Consejo de Administración de la OIT ha dedicado una atención mayor a las cuestiones relativas al medio ambiente y el desarrollo desde su reunión de febrero-marzo de 1988, en la que fue informado por vez primera del informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, titulado "Nuestro futuro común", y de la Perspectiva Ambiental hasta el año 2000 y más adelante. En su 242.^a reunión, el Consejo de Administración examinó un documento presentado por el Director General, que tenía una doble finalidad. En primer lugar, este documento hace un repaso de las actividades pasadas y actuales de la OIT en materia de desarrollo duradero y beneficioso para el medio ambiente, a fin de recabar comentarios y orientación por parte del Consejo de Administración sobre cuáles han de ser las prioridades y las actividades futuras en este ámbito. En segundo lugar, una vez revisado a fin de tener en cuenta los comentarios realizados en el Consejo de Administración, se cursa ahora como contestación oficial de la OIT a las solicitudes contenidas en las resoluciones de la Asamblea General núms. 42/186 (Perspectiva Ambiental hasta el año 2000 y más adelante) y 42/187 (Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo), donde se pide al Consejo de Administración de la OIT (así como a los órganos directivos de otras organizaciones) que informe a la Asamblea General, en su 44.^o periodo de sesiones, por conducto del Consejo Económico y Social, sobre la labor realizada por la OIT en pro de un desarrollo duradero y beneficioso para el medio ambiente. También se facilita el documento a la 15.^a reunión del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), de mayo de 1989.

La OIT y el desarrollo duradero y beneficioso
para el medio ambiente

2. Antes de pasar revista a las actividades de la OIT, puede ser útil explicar cómo ha interpretado la Oficina el concepto de desarrollo duradero y beneficioso para el medio ambiente. La Perspectiva Ambiental hasta el año 2000 y más adelante fue preparada por el PNUMA y adoptada por el Consejo de Administración de éste y por la Asamblea General en 1987. Fue adoptada como "amplio marco de orientación para la adopción de medidas a nivel nacional y la cooperación internacional en relación con las políticas y los programas encaminados a lograr un desarrollo adecuado desde el punto de vista ambiental, y concretamente como guía para la preparación de los futuros programas de mediano plazo para el medio ambiente a nivel de todo el sistema y de los programas a mediano plazo de las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas". La resolución 42/186 pasa también revista a "los criterios que comparten de modo general los gobiernos sobre la naturaleza de los problemas del medio ambiente, sus interrelaciones con otros problemas internacionales y las medidas que es preciso adoptar para hacerles frente". La Perspectiva Ambiental recoge muchas de las preocupaciones plasmadas en el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

3. El informe de la susodicha Comisión se titula "Nuestro futuro común" y se conoce también como el informe Brundtland, por el nombre de su presidenta, la Sra. Gro Harlem Brundtland, actualmente Primera Ministra de Noruega; plantea la idea fundamental de que el desarrollo económico y social se debe basar en el concepto de desarrollo sostenido, duradero, o sea, "un

desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias". El informe de la Comisión expone varios conceptos y perspectivas relacionados con el proceso de desarrollo duradero: tiempo, es decir, las generaciones actuales y futuras; necesidades, en especial satisfacer las necesidades básicas de la población mundial pobre; las limitaciones de la organización tecnológica y social; la equidad dentro de los países y entre unos y otros; planteamientos integrados de las pautas y medidas de actuación; gestión de los recursos humanos; previsión y prevención, así como rehabilitación. A la OIT y a otras instancias se les presenta ahora el difícil empeño de aplicar este concepto de desarrollo duradero en sus actividades diarias.

4. Considerando que el concepto es de índole global, el Director General señaló en sus comentarios ante la Conferencia de Oslo sobre el desarrollo duradero celebrada en julio de 1988 que "todas y cada una de las actividades de la OIT - y ello es cierto sin lugar a dudas en todos los organismos y entidades de las Naciones Unidas - están dirigidas, en principio, a la consecución del desarrollo duradero". El Director General encargó que se hiciera un análisis interdepartamental del informe Brundtland y de sus consecuencias para la OIT. Los resultados de dicho análisis ponen de relieve en qué medida están ya interrelacionados los programas, actividades y objetivos de la OIT con el concepto de desarrollo duradero. Tres esferas revisten una importancia y un interés principales para la OIT: el medio ambiente de trabajo, la formación sobre medio ambiente y las relaciones entre medio ambiente y empleo, pobreza y desarrollo.

Medio ambiente de trabajo

5. El medio ambiente de trabajo, que fue relativamente poco tratado en el informe Brundtland y en Perspectiva Ambiental, reviste gran importancia para la OIT. Esta tiene el mandato constitucional de ayudar a los países a mejorar el medio ambiente de trabajo y ha dedicado a ello una parte significativa de su labor desde el año 1919, especialmente por medio de sus actividades de elaboración de normas.

6. La singular importancia que ha de darse a estas cuestiones fue reiterada últimamente en la séptima Conferencia Regional Africana de la OIT, celebrada en Harare en 1988, donde se adoptó una resolución sobre la protección del medio ambiente de trabajo y el medio ambiente general en la región africana. Se hace en ella un llamamiento a todos los Estados Miembros, en particular a los de la región citada, y al Director General, para que tomen diversas medidas sobre varios asuntos cruciales relativos al medio ambiente de trabajo y general, incluido el de los desperdicios peligrosos. Los vastos programas que lleva a cabo la OIT en materia de seguridad y salud en el trabajo y de condiciones de trabajo y de vida suponen una notabilísima contribución en pro del desarrollo duradero y respetuoso del medio ambiente. El Convenio (núm. 148) y la Recomendación (núm. 156) sobre el medio ambiente de trabajo (contaminación del aire, ruido y vibraciones), de 1977, así como el Convenio (núm. 167) y la Recomendación (núm. 175) sobre seguridad y salud en la construcción, adoptados en junio de 1988, son otros tantos ejemplos de la aportación realizada por la OIT mediante sus normas internacionales. Una primera discusión sobre la utilización de los productos químicos en los lugares de trabajo, con miras a la adopción de uno o más instrumentos, tendrá lugar en la Conferencia Internacional del Trabajo, en junio de 1989.

7. Además de las actividades de elaboración de normas, se llevan a cabo durante el presente bienio diversas tareas cuyo objetivo global consiste en promover y sostener los esfuerzos que se realizan en el plano internacional, regional o nacional para reducir los accidentes y enfermedades profesionales y

para mejorar el medio ambiente de trabajo. El programa de trabajo del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo del Departamento de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo se ha elaborado con vistas a la consecución de este objetivo de largo alcance. Entre los elementos de dicho programa se incluye, entre otras, las siguientes actividades: a) la preparación de proyectos de repertorios de recomendaciones prácticas sobre la seguridad y salud en la construcción, la seguridad y salud en las explotaciones mineras a cielo abierto y la prevención de riesgos mayores; b) una reunión de expertos sobre seguridad en el uso de fibras minerales y sintéticas; c) un estudio sobre la dotación de servicios de salud en el trabajo en el plano nacional a las pequeñas empresas, los trabajadores agrícolas y al sector no estructurado; d) un inventario de las actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo que llevan a cabo las asociaciones de empleadores y los sindicatos; e) un manual de formación sobre la utilización de productos químicos en los lugares de trabajo; y f) la difusión de información a través del Centro Internacional de Información sobre Seguridad e Higiene del Trabajo (CIS) y del Sistema Internacional de Alerta para la Seguridad y la Salud de los Trabajadores.

8. Para la realización de la actividades referentes al medio ambiente de trabajo, la OIT colabora activamente con otras organizaciones internacionales, incluidos diversos organismos de las Naciones Unidas y organizaciones de tipo no gubernamental. Por ejemplo, se actúa conjuntamente con la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) para acoger en 1990 el duodécimo Congreso Mundial de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se sigue reforzando la cooperación entre organismos con el Programa Internacional PNUMA/OIT/OMS de Seguridad en Materia de Productos Químicos¹ y con la OIEA para proteger a los trabajadores expuestos, respectivamente, a productos químicos y a radiaciones. La séptima Conferencia Internacional sobre la Neumoconiosis, celebrada en agosto de 1987, sirvió como foro para el intercambio de información acerca de las dolencias de pulmón y las medidas de atención médica y de orden técnico destinadas a proteger a los trabajadores de las enfermedades ocasionadas por el polvo y de otros riesgos para su salud.

9. Además de las actividades sufragadas por el presupuesto ordinario, la Oficina lleva a cabo una amplia gama de actividades prácticas destinadas a mejorar el medio ambiente de trabajo. Las actividades susodichas están a cargo del Programa internacional para el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo, conocido como el PIACT, que fue constituido por la OIT en 1976. Por otra parte, se dispone de recursos extrapresupuestarios para actividades de cooperación técnica procedentes del PNUD y de otros donantes multilaterales. Muchos de los proyectos de cooperación técnica tienen por objeto brindar ayuda a los gobiernos a la hora de formular y aplicar en cada país las medidas de seguridad y salud en el trabajo, sobre todo mejorando la competencia técnica de los servicios de inspección correspondientes y consolidando los organismos nacionales dedicados a la seguridad y salud. Están funcionando unos veinte proyectos de este tipo en los países en desarrollo. Una actividad nueva e importante es la creación y puesta en marcha en varios países de Asia de sistemas de control de los riesgos graves. Están también en funcionamiento proyectos de seguridad y salud en la minería en algunos países. Otro rasgo significativo de varios de los proyectos es que ofrecen asesoramiento y capacitación a representantes de los empleadores y de los trabajadores. Se lleva a cabo asimismo un proyecto regional asiático en materia de seguridad y salud y bienestar de los trabajadores en el sector de la construcción.

¹ Véase el documento GB.241/IO/5/4, titulado Renovación del memorando de entendimiento sobre el Programa Internacional de Seguridad en Materia de Productos Químicos (PISQ).

10. El servicio de Condiciones de Trabajo y Actividades de Bienestar impulsa muchas actividades relativas al tiempo de trabajo, a su organización y contenido, y a las tecnologías relacionadas directamente con el medio ambiente de trabajo. Con no poca frecuencia, los servicios e instalaciones de bienestar para los trabajadores influyen también significativamente en el medio ambiente de trabajo; por ejemplo, la existencia de alojamientos, servicios sanitarios y medios de transporte insuficientes puede incidir sobre la salud y seguridad de los trabajadores en el empleo.

11. En un mundo donde cambian rápidamente tecnologías y productos, aparecen nuevas sustancias químicas y aumenta la preocupación ante los residuos peligrosos; las cuestiones relativas al medio ambiente de trabajo cada vez adquieren mayor complejidad y están más vinculadas al medio ambiente general. A resultas de ello es menos nítida la distinción que se hacía entre medio ambiente de trabajo y medio ambiente general. Sólo se pueden encontrar soluciones duraderas a los problemas del medio ambiente de trabajo en el marco más global de la mejora del medio ambiente general. De forma análoga, los problemas del medio ambiente general no pueden atajarse satisfactoriamente si no se resuelven realmente los problemas del medio ambiente de trabajo. Por ejemplo, para controlar y calibrar los niveles permisibles de exposición de los trabajadores a productos químicos en los lugares de trabajo puede ser necesario tener igualmente en cuenta el grado de exposición a otros productos químicos con los que entran en contacto los trabajadores fuera del trabajo. Los accidentes acaecidos recientemente en la industria, han dado también, desgraciadamente, ejemplos palpables del nexo existente entre medio ambiente de trabajo y medio ambiente general. Ello obligará tal vez a la OIT a coordinar más estrechamente sus actividades en materia de medio ambiente de trabajo con las labores de otras instancias que se ocupan del medio ambiente general.

12. Las actividades que ha realizado hasta ahora la OIT en el campo del medio ambiente de trabajo se han orientado preferentemente a la industria y a otros sectores estructurados de la economía. A partir de ahora será preciso dar una importancia cada vez mayor al medio ambiente de trabajo en establecimientos comerciales como tiendas y oficinas (por ejemplo, la contaminación del aire en su interior), así como en las zonas rurales y el sector no estructurado o informal de los países en desarrollo. Cabe observar que, considerado el rápido crecimiento de la población mundial, habrán de crearse millones de empleos nuevos - y nuevos entornos de trabajo - y que la OIT hará frente a la difícil prueba de garantizar que dichos puestos de trabajo sean seguros, duraderos y respetuosos del medio ambiente.

Formación profesional en materia de medio ambiente

13. La OIT ha realizado actividades de formación profesional sobre medio ambiente en el marco de sus programas tradicionales de capacitación profesional, perfeccionamiento gerencial, educación obrera y formación para las organizaciones de empleadores, e igualmente en el Centro Internacional de Perfeccionamiento Profesional y Técnico de Turín y en el Instituto Internacional de Estudios Laborales¹. Si bien en este momento se han reducido las actividades mencionadas, parece que existe un campo considerable para impulsarlas en los programas de formación a escala nacional y regional de todo tipo que reciben apoyo de la OIT.

¹ Véase información más detallada acerca de estas actividades formativas en el documento GB.238/IO/4/8 relativo al Seguimiento de la Conferencia Mundial de la Industria sobre Gestión del Medio Ambiente (1984), organizada por el PNUMA.

14. Constituyen tal vez un ejemplo esclarecedor del tipo de aportación específica que puede hacer la OIT a la formación ambiental la serie de actividades informativas y formativas iniciada por la Oficina de Actividades para los Empleadores. Estas labores están destinadas a dar a conocer a los empleadores los principios y prácticas de gestión beneficiosos para el medio ambiente y se han llevado a cabo en Asia, Africa y América Latina. El susodicho programa se ha ejecutado en estrecha colaboración con el PNUMA y promueve también actualmente la celebración de seminarios especiales de formación a nivel nacional destinados a reforzar la capacidad de las organizaciones de empleadores para poner en práctica sus propios programas nacionales de adiestramiento en materia de medio ambiente.

15. A pesar de que la OIT lleva a cabo distintas actividades específicas de formación profesional sobre el medio ambiente, la Oficina no tiene hasta el momento una estrategia definida en esta esfera. Por esta razón, el Director General ha encargado a un grupo de trabajo interdepartamental que elabore tal estrategia para fecha próxima. Ese grupo está estudiando sobre todo qué función específica cabría asumir a la OIT en este ámbito. Hay varias cuestiones que parecen revestir especial importancia. Por ejemplo, dilucidar si debe darse más preferencia a la realización de programas de formación orientados a actividades de previsión y de prevención que a los que se ocupan de readaptación y de paliar los efectos negativos; es preciso hacer un esfuerzo especial a fin de elaborar un programa de formación para las organizaciones de trabajadores comparable al que ha sido concebido para las organizaciones de empleadores; asimismo, la OIT debe realizar actividades especiales de apoyo para velar por que los especialistas en medio ambiente a escala nacional y regional que llevan a cabo las actividades formativas estén plenamente al corriente de aquellas cuestiones y problemas de formación profesional general que pueden ser también de interés en la formación sobre medio ambiente; en otras palabras, debe prestarse ayuda a los instructores en cuestiones ambientales para que no se repitan los mismos errores cometidos en la elaboración y aplicación de otros programas de formación profesional. Por otra parte, la OIT debería intensificar sus esfuerzos para integrar los asuntos de medio ambiente que convenga en las actividades de capacitación dependientes de otros programas de la OIT, como las cooperativas, el desarrollo rural, los proyectos de obras públicas con gran densidad de mano de obra, los proyectos de empleo y tecnología y las actividades relativas a la seguridad y salud en el trabajo y a las condiciones de trabajo y de vida. Asimismo, la OIT tiene la posibilidad, a la vista sobre todo de su estructura tripartita, de desempeñar un papel activo para elevar la conciencia general acerca de las cuestiones del medio ambiente.

16. Será también necesario que la OIT colabore más estrechamente con otros organismos que se ocupan de la formación sobre medio ambiente. La Oficina ha establecido ya relaciones de tipo técnico con el PNUMA, la UNESCO, la OCDE, la Comisión de las Comunidades Europeas y otras instancias; su colaboración puede ser especialmente útil para el Programa Internacional UNESCO/PNUMA de Educación Ambiental por lo que se refiere a la capacitación y a la formación profesional de empleadores y trabajadores. A la hora de elaborar y llevar a cabo la estrategia de formación sobre el medio ambiente, se pondrá especial cuidado en que la OIT desempeñe un papel propio y complementario en esta importante esfera.

Medio ambiente y empleo, pobreza y desarrollo

17. El informe Brundtland y la perspectiva ambiental subrayan muy atinadamente que la pobreza es a la vez causa y consecuencia principal de los problemas mundiales de medio ambiente. Como dice el mencionado informe de la

Comisión Mundial, "un mundo donde la pobreza es endémica estará siempre propenso a ser víctima de la catástrofe ecológica o de otro tipo". Las actividades destinadas a paliar la pobreza, crear empleo y generar ingresos son la esencia de los programas de cooperación técnica y los servicios de asesoría de la OIT. Las orientaciones, programas y proyectos de la OIT en esas esferas habrán de ser reforzados, integrando más cabalmente en ellos la perspectiva de un desarrollo duradero y acorde con el medio ambiente. La OIT ha realizado ya muchos proyectos - sobre todo en sus programas de obras públicas con elevado coeficiente de mano de obra - destinados a sanear el medio ambiente o a protegerlo, tales como los proyectos para el desarrollo o recuperación de tierras y zonas improductivas, con actividades de irrigación y silvicultura. Las enormes perspectivas de desarrollo rural existentes indican que serán necesarios nuevos planteamientos. Las conclusiones relativas al fomento del empleo rural adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 1988 comportan también ideas útiles que complementan el informe de la Comisión Mundial.

18. Está previsto que la Conferencia Internacional del Trabajo termine en 1989 las deliberaciones para revisar parcialmente el Convenio sobre la protección e integración de poblaciones indígenas y de otras poblaciones tribuales y semitribuales de países independientes (núm. 107), que fue adoptado en 1957 junto con una Recomendación (núm. 104) acerca del mismo tema. Si se considera la singular importancia otorgada en el informe de la Comisión Mundial a estas poblaciones y a otros grupos vulnerables, resulta que la OIT tiene una oportunidad excepcional de fomentar y apoyar, en su ámbito de competencia y en colaboración con otras instancias, las actuaciones a escala nacional destinadas a ayudar a las poblaciones indígenas a que consigan un desarrollo duradero y beneficioso para el medio ambiente.

19. El Director General ha puesto de relieve que muy a menudo las mismas zonas rurales y urbanas cuyo medio ambiente necesita de protección y rehabilitación, tanto en el Norte como en el Sur, se enfrentan a un desempleo y una pobreza apremiantes. Ello indica que la OIT debe atender ambos problemas de forma más integrada. La OIT debe ayudar a los gobiernos para procurar que sus políticas de medio ambiente reflejen más cabalmente las necesidades y posibilidades en materia de empleo y que, a la vez, sus políticas de empleo reflejen mejor las cuestiones del medio ambiente. El Gobierno de Noruega ha aprobado recientemente un proyecto especial relativo a la actuación de la OIT en pro del desarrollo duradero, que permitirá a la Oficina llevar a cabo una investigación preliminar sobre el nexo existente entre medio ambiente y empleo. Estas actividades se complementarán con la inserción de un punto específico en las propuestas de Programa y presupuesto para 1990-1991.

Reunión de expertos

20. Con el fin principal de dar cumplimiento a la resolución sobre política de empleo y protección medioambiental adoptada en la cuarta Conferencia Regional Europea de la OIT en septiembre de 1987, el Consejo de Administración decidió en marzo de 1989 (242.^a reunión) convocar una Reunión tripartita de expertos sobre las consecuencias sobre el empleo y la formación profesional de las políticas medioambientales que se aplican en Europa (Ginebra, 29 de noviembre - 5 de diciembre de 1989).

Nuevas esferas de interés y de actuación

21. El examen interdepartamental del informe Brundtland señaló varias actividades conexas que tendrá que acometer la OIT para integrar la noción de

desarrollo durable y respetuoso de medio ambiente en sus programas técnicos principales. El informe Brundtland menciona entre los factores más importantes que necesitan ser reforzados los siguientes:

- a) la concepción, aplicación y evaluación de los programas y proyectos de la OIT deberían reflejar una perspectiva a largo plazo;
- b) dado que el reparto injusto de los costos y beneficios sociales, económicos y ambientales del desarrollo no puede conducir a un desarrollo duradero sino a la perpetuación de la pobreza, la injusticia y la división, la equidad debería ser un criterio importante a la hora de concebir, aplicar y evaluar los proyectos de la OIT;
- c) la OIT debería apoyar especialmente las actividades ambientales que brindan oportunidades de colaboración tripartita y animar igualmente a otras instancias a que se sirvan de un planteamiento tripartito de sus actividades;
- d) la OIT debería seguir reforzando los vínculos entre sus actividades de cooperación técnica y las normas internacionales del trabajo, para ayudar así a los países en desarrollo a aplicar los convenios que han ratificado, en especial los que tratan del medio ambiente de trabajo;
- e) la OIT debería dar más preferencia a los proyectos "colectivos" en los que se aúnen las competencias de dos o más unidades técnicas de la OIT, para garantizar así que los proyectos aborden de forma más coordinada e integrada el desarrollo duradero;
- f) considerando las importantes consecuencias que tienen muchos proyectos de la OIT sobre el medio ambiente, la Oficina debería establecer un procedimiento práctico de revisión sobre incidencia ambiental, basado en la experiencia deparada por las actividades especiales de examen en materia de medio ambiente propuestas para el periodo 1989-1991, y garantizar así que los proyectos y programas pertinentes tomen debidamente en cuenta las consideraciones y postulados de orden ambiental;
- g) la Oficina debería emprender actividades internas de apoyo con miras a la formación profesional y asesoramiento de su personal a fin de ayudar a los funcionarios de la OIT, tanto los de la sede como los del exterior, a que integren más eficazmente la noción de un desarrollo duradero y respetuoso del medio ambiente en sus actividades habituales.

Coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas

22. En el seno del sistema de las Naciones Unidas se está dedicando una singular atención a la necesidad crucial de mejorar la coordinación de las actividades relativas al medio ambiente y al desarrollo duradero. La OIT ha venido participando y apoyando activamente esta labor y se ha mantenido cuidadosamente informado al Consejo de Administración de los avances logrados. Por ejemplo, la Comisión de Organizaciones Internacionales debatió durante la 241.^a reunión (noviembre de 1988) acerca de la Conferencia de Oslo sobre desarrollo sostenido y la labor realizada por el grupo interorganismos denominado Funcionarios Designados para Cuestiones del Medio Ambiente (DOEM).

23. La OIT ha participado también activamente en la elaboración del Programa de mediano plazo para el medio ambiente a nivel de todo el sistema, que es un proceso continuado destinado a promover una mejor planificación y coordinación en el sistema de las Naciones Unidas. El Programa aprobado

recientemente para el período 1990-1995 contiene más de 50 alusiones específicas a posibles actuaciones por parte de la OIT, sola o en colaboración con otras organizaciones, relativas a cuestiones medio ambientales muy diversas, como el medio ambiente de trabajo, el desarrollo rural, la vivienda, la capacitación sobre medio ambiente y las actividades industriales.

24. La OIT seguirá haciendo todos los esfuerzos prácticos posibles para hacer más eficaz el proceso de coordinación en el sistema de las Naciones Unidas.

La OIT y el medio ambiente: perspectivas para el futuro

25. En varias comisiones de industria y en otras reuniones de la OIT, celebradas en 1988, se ha manifestado un interés y una preocupación cada vez mayores por el medio ambiente. Por ejemplo, la décima reunión de la Comisión de Industrias Químicas adoptó una resolución sobre el control y la prevención de los desechos tóxicos; la duodécima reunión de la Comisión de Industrias Mecánicas adoptó una resolución sobre la contribución de las industrias mecánicas al mejoramiento del medio ambiente y propuso además entre los posibles puntos de su futuro orden del día la aportación de las industrias mecánicas a la mejora del medio ambiente y a la consecución de un crecimiento económico duradero; y la Comisión sobre las Condiciones de Trabajo en la Industria Pesquera adoptó una resolución sobre la protección del medio de subsistencia de los pescadores que se refiere en parte a la importancia de proteger el medio ambiente marino y de una gestión adecuada de los recursos pesqueros. Los ejemplos citados son ilustrativos de la atención que se presta a las cuestiones del medio ambiente en distintas reuniones convocadas por la OIT. Los informes preparados por la Oficina para tales reuniones están dando también cada vez mayor importancia a la relación que existe entre los problemas del medio ambiente y los asuntos más apremiantes en el ámbito laboral y social.

26. Existen varias otras cuestiones que requerirán probablemente una atención especial por parte de la OIT durante el próximo bienio. Uno de los empeños ambientales más importantes del futuro tal vez sea el del "cambio climático". Aunque la mayoría de los esfuerzos se centran actualmente en la obtención de datos científicos y técnicos y en el análisis del fenómeno, puede haber nexos significativos entre los posibles efectos del cambio climático - o de las medidas y actividades realizadas para retrasar las transformaciones del clima o para contrarrestarlas - sobre el empleo y las condiciones sociales. Como consecuencia de ello, la OIT deberá controlar de cerca esta cuestión en el futuro. Por otra parte, se han previsto ya numerosas conferencias regionales e internacionales de aquí a 1992. La OIT tendrá que estar muy atenta a cuanto ocurra en dichas conferencias a fin de valorar con prontitud si le corresponde tomar alguna iniciativa dentro de su ámbito de competencia, que es muy específico y limitado.

27. Las cuestiones del medio ambiente y el cambio tecnológico constituyen uno de los cuatro asuntos principales fijados para el bienio de 1990-1991 en las propuestas de Programa y presupuesto de la OIT correspondientes a dicho bienio. Durante estos dos años, las actividades de la OIT relativas a esta materia se centrarán en las esferas de la promoción del empleo, la formación profesional y el medio ambiente de trabajo, ámbitos en los que tiene un mandato claro y su competencia es innegable. En la fase de preparación de las susodichas propuestas, el Director General dijo estar convencido de que la prueba más palpable de si la OIT promueve o no un desarrollo duradero y respetuoso del medio ambiente no vendrá dada principalmente por el número de puntos específicos reconocibles como "proyectos de medio ambiente" que se incluyan en el proyecto de propuestas,

sino más bien - como se destacaba en el informe Brundtland - por el grado en que dichas consideraciones se integran realmente en todas las actividades de la OIT que hagan al caso. A fin de llevar a cabo esta política de integración, se ha establecido una unidad especial encargada de estos temas en la oficina del Subdirector General encargado de los programas interdepartamentales. Además de habilitar recursos de personal a fin de fomentar y apoyar la labor de coordinación y la realización por parte de los departamentos técnicos de esfuerzos específicos destinados a reflejar de forma más palpable las citadas consideraciones en la ejecución de sus programas, se han consignado algunos fondos suplementarios especiales de apoyo a las susodichas labores. Al mismo tiempo, se dispondrá también de recursos de la CTPO como apoyo subsidiario a esta estrategia de integración.

28. Al margen de la labor que se realice con cargo al presupuesto ordinario, la Oficina seguirá intentando hallar recursos adicionales de donantes multilaterales y de otras fuentes de financiación. El Gobierno de Noruega ha aprobado ya en 1988 un proyecto especial destinado a secundar los esfuerzos especiales que realiza la OIT en pro del desarrollo duradero, adelantándose a las propuestas de Programa y presupuesto para 1990-1991. Se dará preferencia a la formulación de las facetas medio ambientales que habrán de sumarse a las tradicionales actividades de cooperación técnica de la OIT, así como a la realización de nuevas actividades en las que la OIT pueda contribuir con clara ventaja en relación con otras organizaciones.

29. El examen interdepartamental del informe Brundtland acotó muchas otras actividades que podría realizar la OIT en pro del desarrollo duradero y beneficioso para el medio ambiente. No obstante, habida cuenta de la gran función que juegan las actividades tradicionales de la OIT, en la consecución de los objetivos fundamentales de la Organización - que coadyuvan a su vez directamente al logro de un desarrollo perdurable -, se estima que las prioridades y los temas mencionados precedentemente son los más importantes durante el período que abarca el Plan a Plazo Medio: 1990-1995.
